

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310 3992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	--------------------

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que el apoderado judicial de la parte demandante aporta la constancia del envío y entrega de la citación para la notificación personal de los demandados. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 05 de noviembre del 2020.**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO
Demandante:	AURA BAYONA AGUIRRE
Demandados:	LUISA FERNANDA MERCHAN ALZATE WALTER RENE SANCHEZ FRANCO
Radicado:	170014003010-2020-00351-00

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena anexar al expediente las constancias del envío y entrega de la citación para la notificación personal de los demandados, la cual fue recibida el 09 de octubre del 2020, en la dirección de bien inmueble objeto del proceso.

Por lo anterior, se requerirá al apoderado judicial de la parte demandante, para que realice la notificación por aviso de la parte demandada, conforme al artículo 292 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ

OMG

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No.132 del 06 de noviembre del 2020

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario

Firmado Por:

DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-
CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310 3992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	--------------------

Código de verificación:
**c6095b7a983e7c244c3746a0acc77227233c80eef0733d1e22a825f05eeb
bc38**

Documento generado en 05/11/2020 04:36:27 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>